



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 650-19

San Ramón de la Nueva Orán, 19 NOV 2019

Expediente N° SO-19.264/18.-

VISTO:

La Resolución N° SO-534/19, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (un) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura Sistemas de Información (3er. Año – 2do. Cuatrimestre) de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010) de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Asesor de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Ordinaria N° 06/19 de fecha 16 de octubre de 2019, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia, aprobando el presente llamado.-

Que, Dirección de Sede Orán eleva procedencia indicando que se debe realizar proyecto de resolución; motivo por el cual se debe dejar sin efecto la Resolución de referencia; siendo necesario emitir el acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

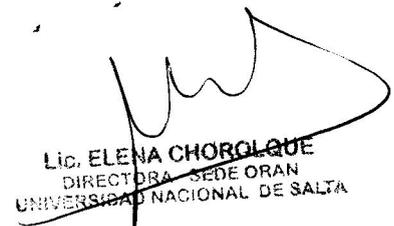
ARTICULO 1º: Dejar sin efectos la Resolución N° SO-534/19 de la Sede Orán, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (un) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura Sistemas de Información (3er. Año – 2do. Cuatrimestre) de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010) de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo al segundo considerando de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica, Comisión de Carrera Ciencias Exactas Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc


CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




LIC. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA